

labras (y dueño de sus silencios). En la respuesta del alcalde Mayor a la pregunta de Pius Canal sobre qué iba a hacer con el *Montserrat Montero*, el alcalde dijo que "el curso había podido empezar porque el Ayuntamiento había adelantado 250 mil euros". La cantidad destinada para reformar 20 aulas (que no las 24 existentes). Lo dijo para destacar el papel fundamental del Ayuntamiento y justificar el porqué ha decidido retirar la cesión de uso del colegio a la Fundació. Como decía más arriba en política dos y dos pueden ser lo que se quiera, pero no es cierto que el curso haya empezado gracias a las 250 mil euros adelantados por el Ayuntamiento. El curso empezó el día 12 de septiembre porque ese día todos los colegios de Catalunya: con caracolas o con goteras abrieron sus puertas. Está bien ese adelanto de dinero que debe pagar la Generalitat, pero es que la Fundació estaba dispuesta a financiar el millón de euros del proyecto de reforma completo del *Montserrat Montero* si se le renovaba la cesión de uso que se le quita!

#### LA QUEJA DE ALBERT CANET.

**Albert Canet**, el regidor convergente que está llamado a protagonizar los debates más duros de la nueva legislatura, se quejó amargamente al alcalde de que una instancia presentada el 26 de junio le fuera respondida el 21 de septiembre, después de que hiciera efectiva su protesta ante la comisión informativa de Urbanismo. El Reglamento Orgánico Municipal fija en 15 días el período de respuesta.

En la crónica del pleno de la semana pasada explicamos que este regidor se ausentó a la hora de votar para evitar suspicacias, ya que su familia tiene un almacén de 230 metros cuadrados en la calle Agustina de Aragón, que forma parte del paquete de re-



Xavier Solanas

**No es fácil encontrar imágenes como esta. La foto tuvo lugar durante la presentación del 15 Aniversario de la Fundació la pasada semana.**

curios de alzada contra la aprobación del texto refundido del POUM. **Pius Canal** explicó en el pleno que la posición del Grupo se explicaría en una rueda de prensa. Dicho y hecho, ésta se celebró el miércoles en la sede de CDC.

Canet acusó al equipo de gobierno de dejación de competencias a favor de la Generalitat, en contra de la doctrina del Tribunal Supremo, que considera que la competencia para decidir qué es suelo urbano y qué no lo es, es sólo suya. Intentaré explicarlo de forma inteligible porque los temas urbanísticos desde el punto de vista legal son apasionantes, pero periodísticamente mortales:

#### UNAS GOTAS DE URBANISMO

Acusa al gobierno de no haber informado a los propietarios afectados por los cambios urbanísticos de sus propiedades, y sabe de que habla porque es un afectado. En la aprobación inicial del POUM algunas zonas aparecían catalogadas, por ejemplo, como suelo urbano consolidado, pero finalmente en la aprobación final, a petición de Urbanismo de Barcelona, han pasado a ser suelo urbano no

consolidado. ¿Y eso que significa? Pues que esos propietarios deberán destinar el 30% de las futuras obras a VPO, y además ceder otro 10%. Canet acusa a Terrades de incumplir la palabra dada en el pleno municipal de notificar estos cambios a unos propietarios que al día de hoy muchos desconocen un cambio de calificación tan onerosa, y al Ayuntamiento de no saber defender el principio competencial de que es a él a quien le compete decidir la calificación urbana del suelo, no a la Generalitat.

27 recursos de alzada se han presentado contra este cambio urbanístico, algunos son colectivos. Canet entiende que son muchos más los afectados que no han presentado recurso, simplemente porque desconocen estos cambios de última hora, y aventura que muchos acudirán al contencioso-administrativo en defensa de sus intereses, y que una sentencia favorable podría ser muy lesiva para las arcas municipales. Él sabe de que habla porque los siete propietarios de los inmuebles de Agustina de Aragón, entre ellos sus padres, acudiran a los citados tribunales contencioso-administrativos.

El periodista que escribe esta crónica no quiere ser insolente, le dijo al concejal, pero sería aconsejable que esta rueda de prensa la hubiera protagonizado otra persona. Pero Canet es legal, da la cara, y eso es de agradecer.

#### LA DESPEDIDA A LA PROCHAIN DE AMORÓS

Y ya que hemos titulado arbitrariamente esta segunda parte del pleno de la despedida del secretario Amorós, acabaremos con él: el hombre con voz grave y sonrojado agradeció las sentidas palabras de todos los intervinientes en su despedida y quiso recordar particularmente a sus compañeros más directos: el interventor **Félix Gómez**, el gerente **Ricard Ros** y el personal de secretaría: **Nuria Serra, Carme Ruiz y Esperanza Bermúdez**. De entre todas las despedidas la más amigable fue la de Canet, con el que le une una francófona amistad. En una Confidencia de de la pasada semana explicamos que el concejal se despidió con la palabra *A la prochain* que nadie en la sala entendió. Ni siquiera el propio Amorós. Explicamos hace siete días que *A la prochain* es una expresión de despedida para quien espera volver. Pues bien, a modo de Confidencia esta palabra Canet la tiene impresa en el corazón. En 1995, Canet vivió el proceso del Referéndum para la independencia del Québec. Eran los tiempos en que Canet hacía de asesor de ERC en la Diputación. El hombre fue enviado a esa provincia francófona de Canadá y entabló amistad con el líder del Partido Quebequés, **Lucien Bouchard**. Los independentistas perdieron el Referéndum y la despedida de su admirado Bouchard, hoy ya apartado de la primera línea, fue ese *A la prochain* con que se despidió del secretario.



English Language Institute

Curs 2007-2008  
MATRÍCULA OBERTA

C/Sant Roc 10, 1er Granollers • Tel. 93 879 43 02  
www.eligrup.cat • idiomes@eligrup.cat